

AVISO DE COMUNICACIÓN A LOS FELIGRESES DE LA PARROQUIA SANTA TERESA DE CALCUTA

1 Y 2 DE MARZO DE 2025



Durante los últimos cinco años, la Diócesis de Scranton ha estado trabajando de manera proactiva para abordar las realidades de nuestra iglesia local, al mismo tiempo que se esfuerza por enfrentar las oportunidades y desafíos de la próxima década. Reconociendo que menos feligreses están apoyando la misión de la iglesia, además de un número reducido de sacerdotes ordenados y muchas parroquias enfrentando desafíos financieros y problemas de infraestructura, la Diócesis creó su *Proceso de Planificación Pastoral Visión 2030*.

Este proceso de planificación aborda las necesidades continuas de las parroquias a través de la perspectiva de cuatro impulsores prioritarios distintos:

- Vitalidad de la Vida Parroquial (Asistencia a la Misa y Sacramentos)
- Viabilidad Financiera de una Parroquia
- Condición de las Instalaciones
- Distribución y Disponibilidad del Clero

Cuando surge una preocupación con respecto a uno o más impulsores prioritarios en una parroquia, o se considera crítica debido a las necesidades de la parroquia o de la diócesis en general, la Diócesis de Scranton busca hacer modificaciones a las parroquias de manera proactiva para que el Evangelio pueda ser anunciado y los sacramentos de la Iglesia celebrados en comunidades parroquiales vibrantes.

En noviembre de 2023, las parroquias vinculadas de San Juan Neumann y San Pablo de la Cruz se consolidaron en la Parroquia Santa Teresa de Calcuta, manteniendo dos edificios de iglesia, siendo el principal sitio de adoración la Iglesia de los Sagrados Corazones de Jesús y María, 1217 Prospect Avenue, Scranton, y el sitio secundario de adoración la Iglesia de la Natividad de Nuestro Señor, 633 Orchard Street, Scranton.

Durante los últimos 15 meses, la Parroquia Santa Teresa de Calcuta ha seguido enfrentando enormes desafíos, derivados del envejecimiento y la disminución de la membresía, lo que ha resultado en una caída de las finanzas, lo que ha afectado el mantenimiento de las dos instalaciones. Los problemas críticos de mantenimiento en ambos sitios combinados costarían en exceso de más de \$2 millones.

El Pastor, el Consejo Pastoral, el Consejo Financiero y el Comité Hispano han estado discutiendo activamente las realidades financieras de la Parroquia Santa Teresa de Calcuta. Al considerar la cambiante demografía de la comunidad, incluyendo la disminución de personas que asisten a la Misa, la disponibilidad de Misas en la iglesia principal de la parroquia, así como todos los costosos proyectos de infraestructura en el horizonte, determinaron que mantener dos edificios de iglesia se había vuelto demasiado costoso y estaba afectando la misión de la parroquia.

En el espíritu del *proceso Visión 2030*, se ha llevado a cabo conversación y consulta dentro de la comunidad parroquial y el Padre Jonathan Kuhar ha colaborado con los feligreses respecto al cierre de la Iglesia de la Natividad de Nuestro Señor (definida en el derecho canónico como “relegada a un uso profano pero no sordido”). La consulta ha incluido, pero no se limita a, lo siguiente:

- Se han llevado a cabo extensas discusiones con los Consejos Pastoral y Financiero de la Parroquia, así como con el Comité de Liderazgo Hispano y los feligreses, respecto a los impulsores prioritarios críticos que afectan a ambas iglesias, entre **julio de 2021 y febrero de 2025**.
- El **14/15 de septiembre de 2024**, los feligreses recibieron un folleto detallado que resaltaba los desafíos financieros que enfrenta la Parroquia Santa Teresa de Calcuta e invitaba a los feligreses a proporcionar comentarios sobre el posible cierre de un sitio de adoración.
- A partir del **16 de septiembre de 2024**, el Padre Kuhar comenzó a conectarse con los feligreses a través de llamadas telefónicas, reuniones personales y en pequeños grupos, y visitas a hogares. Hasta la fecha, más de 100 feligreses han participado en estas oportunidades de consulta.
- Durante **septiembre y octubre de 2024**, el Consejo Financiero, el Consejo Pastoral y el Comité de Liderazgo Hispano de Santa Teresa de Calcuta continuaron discutiendo los desafíos financieros, estructurales y pastorales que enfrentan. El **26 y 27 de octubre de 2024**, se realizó una encuesta parroquial para solicitar la opinión de las personas. Se recibieron más de 500 respuestas.
- El **12 y 14 de noviembre de 2024**, el Padre Kuhar realizó reuniones informativas (una en inglés y una en español) para proponer el cierre de la Iglesia de la Natividad de Nuestro Señor. A las reuniones asistieron aproximadamente 125 personas en total, quienes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas o expresar sus sentimientos sobre la posibilidad de cierre.
- En todas las Misas del fin de semana del **16 y 17 de noviembre de 2024**, el Padre Kuhar explicó a todos los feligreses la propuesta que se destacó en las reuniones informativas. Desde ese momento, las discusiones con los Consejos Pastoral y Financiero de la Parroquia han continuado.
- El **21 de enero de 2025**, el Obispo Bambara consultó al Consejo Presbiteral Diocesano (un organismo consultivo de sacerdotes de toda la Diócesis) respecto al cierre de la Iglesia de la Natividad de Nuestro Señor. Después de una presentación de datos, el Consejo Presbiteral votó y proporcionó una recomendación favorable para el cierre.

Como resultado de esta conversación y consulta, el **24 de febrero de 2025**, el Obispo Bambara firmó un decreto formal (que es un documento que formaliza una decisión dentro de la Iglesia) para abordar de la mejor manera las necesidades espirituales de los fieles, así como las necesidades de la Diócesis de Scranton. El decreto establece que la Iglesia de la Natividad de Nuestro Señor, 633 Orchard Street, Scranton, será cerrada permanentemente a partir del **8 de junio de 2025**. El futuro de la propiedad será determinado por la Parroquia Santa Teresa de Calcuta, en consulta con la Diócesis de Scranton, pero se ajustará a la fe y la moral católica y a su dignidad como un antiguo lugar de adoración divina.

Según la ley eclesiástica, los obispos diocesanos tienen la potestad exclusiva de “erigir, suprimir o modificar las parroquias”, pero solo pueden hacerlo después de hablar con el Consejo Presbiteral y consultar a los feligreses. A lo largo de este proceso, el obispo diocesano debe asegurarse de que las personas tengan acceso a otro lugar de adoración cercano. En este caso, el Obispo Bambara ha determinado que la Parroquia Santa Teresa de Calcuta ya ha demostrado que cuenta con los recursos más que adecuados para atender las necesidades litúrgicas y sacramentales de la comunidad parroquial.

El texto completo del decreto oficial respecto a la relegación de la Iglesia de la Natividad de Nuestro Señor está disponible en la página de Visión 2030 del sitio web de la Diócesis de Scranton y está disponible a solicitud del Padre Kuhar en la Parroquia Santa Teresa de Calcuta.